

EXPDTE. Nº: 1411/2003 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: Rubén Juan Peralta, remite nota sobre incumplimientos laborales de empresas de Viedma que lo perjudican en licitaciones de obras.

**DICTAMEN DE COMISION**  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

**LASSALLE    DIETERLE    GONZALEZ    HOLGADO    SANTIAGO**  
**SARTOR    ACUÑA    PERALTA    PINAZO    ARRIAGA    DI GIACOMO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Febrero de 2004